

REIVINDICACIONES

1. Un empaque sellado de dosis única de apertura por quiebre (1); el empaque sellado (1) comprende:
- 5 una primera hoja (2) de material plástico semirrígido;
- una segunda hoja (3) de material plástico flexible superpuesta sobre y sellada a la primera hoja (2) para definir un bolsillo sellado (4) que contiene una dosis de un producto (5); y
- 10 una zona debilitada (6) que está hecha en una zona central de la primera hoja (2) para guiar, después de doblar el empaque sellado (1), el quiebre controlado de la primera hoja (2) en la zona debilitada (6) en una forma tal que crea la formación de una abertura de salida para el producto (5) a través de la primera hoja (2);
- en donde la zona debilitada comprende por lo menos una incisión (7, 9) que
- 15 se hace en una superficie (8, 10) de la primera hoja (2) y se extiende a lo largo de una línea simple que es abierta y que no se cruza;
- el empaque sellado de dosis única (1) se caracteriza porque la incisión (7, 9) comprende una parte central (15) con forma de “U” y dos partes laterales (16) que se ubican en lados opuestos de la parte central (15) y se conectan a la
- 20 parte central (15).
2. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la incisión (7, 9) tiene una forma de “Ω” cuadrada.
3. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en donde las dos partes laterales (16) están constituidas de dos
- 25 respectivos segmentos de línea recta que son idénticos en tamaño y están alineados entre sí.
4. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con la reivindicación 1, 2 o 3, en donde la parte central está constituida de un segmento principal (17)

que es paralelo y desfasado de las dos partes laterales (16) y de dos segmentos de unión (18) que son paralelos entre sí y desfasados y cada uno de los cuales se conecta a una parte lateral (16) a un extremo del segmento principal (17).

- 5 5. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con la reivindicación 4, en donde los dos segmentos de unión (18) son perpendiculares al segmento principal (17) y son perpendiculares a las dos partes laterales (16).
6. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 5, en donde el tamaño total de la incisión aumenta con el aumento en la densidad del producto.
- 10 7. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 6, en donde la zona debilitada comprende:
una incisión interna (7) que está hecha en una superficie interna (8) de la primera hoja (2) de cara al bolsillo (4); y
15 una incisión externa (9) que está hecha en una superficie externa (10) de la primera hoja (2) opuesta al bolsillo (4) y es idéntica y alineada con la incisión interna (7).
8. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 7, en donde la incisión (7, 9) tiene una profundidad constante a lo largo de su longitud.
- 20 9. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 8, en donde la hoja (2) de material plástico semirrígido es un laminado y comprende:
una primera capa de soporte (11) ubicada externamente sobre el lado
25 opuesto al bolsillo (4);
una segunda capa de soporte (12) ubicada internamente sobre el lado del bolsillo (4);

y una capa de barrera (13) que se ubica entre las dos capas de soporte (11, 12).

10. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con la reivindicación 9, en donde la hoja (2) de material plástico semirrígido comprende una capa sellable al calor (14) que se ubica en contacto con la segunda capa de soporte (12) sobre el lado opuesto a la capa de barrera (13).

11. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con la reivindicación 9 o 10, en donde la zona debilitada comprende:

una incisión interna (7) que está hecha en una superficie interna (8) de la primera hoja (2) de cara al bolsillo (4), afecta la segunda capa de soporte (12), y termina antes de la capa de barrera (13); y

una incisión externa (9) que está hecha en una superficie externa (10) de la primera hoja (2) opuesta al bolsillo (4), y es idéntica y alineada con la incisión interna (7), afecta la primera capa de soporte (11), y termina antes de la capa de barrera (13).

12. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 11, en donde:

la hoja (2) de material plástico semirrígido comprende por lo menos una capa de soporte (11, 12) hecha de poliestireno; y

la incisión (7, 9) tiene un ancho (W) de entre 0.5 y 1.5 mm en la superficie.

13. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 11, en donde:

la hoja (2) de material plástico semirrígido comprende por lo menos una capa de soporte (11, 12) hecha de ácido poliláctico orientado biaxialmente o de polipropileno (PP); y

la incisión (7, 9) tiene un ancho (W) de entre 2 y 4 mm en la superficie.

14. Un empaque sellado de dosis única de apertura por quiebre (1); el empaque sellado (1) comprende:

una primera hoja (2) de material plástico semirrígido;

una segunda hoja (3) de material plástico flexible superpuesto sobre y sellado a la primera hoja (2) para formar un bolsillo sellado (4) que contiene una dosis de un producto (5); y

5 una zona debilitada (6) que está hecha en una zona central de la primera hoja (2) para guiar, después del doblado del empaque sellado (1), el quiebre controlado de la primera hoja (2) en la zona debilitada (6) en una forma tal que crea la formación de una abertura de salida para el producto (5) a través de la primera hoja (2);

10 en donde la zona debilitada (6) comprende por lo menos una incisión (7, 9) que está hecha en una superficie (8, 10) de la primera hoja (2); y

en donde la primera hoja (2) es un laminado y comprende una primera capa de soporte (11) ubicada externamente sobre el lado opuesto del bolsillo (4);

el empaque sellado de dosis única y apertura por quiebre (1) se caracteriza

15 porque la primera hoja (2) comprende: una segunda capa de soporte (12) ubicada internamente sobre el lado del bolsillo (4); y una capa de barrera (13) ubicada entre las capas de soporte (11, 12).

15. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con la reivindicación 14, en donde la primera hoja (2) de material plástico semirrígido comprende una
20 capa sellable al calor (14) en contacto con la segunda capa de soporte (12) sobre el lado opuesto a la capa de barrera (13)

16. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 14 o 15, en donde la zona debilitada (6) comprende:

una incisión interna (7) que está hecha en una superficie interna (8) de la

25 primera hoja (2) de cara al bolsillo (4), afecta la segunda capa de soporte (12), y termina antes de la capa de barrera (13); y una incisión externa (9) que está hecha en una superficie externa (10) de la primera hoja (2) opuesta

al bolsillo (4), es idéntica y alineada con la incisión interna (7), afecta la primera capa de soporte (11), y termina antes de la capa de barrera (13).

17. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con la reivindicación 14, 15 o 16, en donde:

5 las capas de soporte (11, 12) están hechas de poliestireno; y
la incisión (7, 9) tiene un ancho (W) de entre 0.5 y 1.5 mm en la superficie.

18. El empaque sellado de dosis única (1) de acuerdo con la reivindicación 14, 15 o 16, en donde:

10 las capas de soporte (11, 12) están hechas de ácido poliláctico orientado
biaxialmente o de polipropileno (PP); y
la incisión (7, 9) tiene un ancho (W) de entre 2 y 4 mm en la superficie.